

Sebastián Gáfaró Ortiz

Maestría UNLP

La idea del enemigo interno en Colombia: un acercamiento a sus transformaciones en las últimas dos décadas

Resumen:

La disputa hegemónica por el poder en Colombia se ha desarrollado en constantes escenarios de violencia. Desde las confrontaciones entre liberales y conservadores en la primera mitad del siglo XX, hasta el conflicto interno armado entre el Estado Colombiano y la multiplicidad de actores insurgentes. En este contexto la idea del enemigo interno en Colombia ha sido fundamental en la construcción de fronteras antagónicas, privilegiando estrategias en función del mantenimiento hegemónico del bloque dominante. En este sentido, durante las últimas dos décadas, específicamente entre 1997 y 2021, es posible señalar unas transformaciones importantes en relación con el dinamismo del antagonismo construido entre el bloque de poder dominante y quienes han sido considerados sus enemigos. Así, este trabajo pretende señalar sus principales cambios y su capacidad de adaptabilidad inscrita en el marco de la gubernamentalidad neoliberal.

Palabras claves: Enemigo interno, antagonismo, hegemonía, amigo/enemigo, seguridad.

Las confrontaciones bélicas han sido acontecimientos centrales en la configuración de la política colombiana. Durante el siglo XX varios fueron los hechos de violencia que caracterizaron la disputa hegemónica por el poder. Durante la primera mitad del siglo XX destacan dos: la guerra de los mil días (1899-1902) y La Violencia (1940-1958), dos sucesos de carácter violento en el que liberales y conservadores se enfrentaron a muerte (Arias, 2017). Así mismo, a pesar de búsqueda de la paz a través de la consolidación de un régimen

consociacionalista entre el Partido Liberal y el Partido Conservador (1958-1974), durante la década de los 60 la violencia se empezó a expresar a partir de las confrontaciones entre organizaciones insurgentes y el Estado colombiano. Esta última etapa de violencia, a pesar de la desmovilización de varias insurgencias en los años 90 (Arias, 2017) y del último proceso de paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016, sigue siendo una constante en el contexto político nacional. En este sentido, en el marco del conflicto armado interno, se han construido límites y fronteras antagónicas que se han modificado con el paso del tiempo.

Así, el propósito de este trabajo es caracterizar las formas que ha adquirido la idea del enemigo interno en Colombia y resaltar sus principales transformaciones entre 1997 y el 2021. Este recorte temporal responde a sucesos políticos nacionales e internacionales que tienen que ver con políticas de los diferentes gobiernos para arremeter contra su enemigo. En este sentido, los últimos años de la década de los 90 y los primeros de la década de los 2000, se caracterizaron por los planes militares y políticos que se adelantaron contra las insurgencias, específicamente contra las FARC-EP y el ELN, que a partir del 1997 fueron reseñadas como organizaciones terroristas por el departamento de Estado de EE. UU. (CNN, 2019). Sin embargo, después del 2016, con la firma del acuerdo de paz y a pesar de la actividad política y militar del ELN, la idea del enemigo interno empezó a ser ubicada en otros sujetos sociales, principalmente en aquellos que se movilizaron entre el 2019 y el 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, para este ejercicio analítico se tendrán en cuenta categorías y conceptos que nos ayuden a pensar en la relación ontológica del enemigo interno y la soberanía del Estado. De esta forma, el concepto de lo político en Carl Schmitt será central para explicar la relación amigo/enemigo entre el Estado colombiano y los sujetos políticos que han sido declarados sus enemigos internos. Este, será comprendido en el marco de la gubernamentalidad neoliberal y en relación con el concepto de resiliencia expuesto por Pat O'Malley (2011). Así mismo, abordar la categoría de hegemonía nos proporcionará elementos analíticos para pensar al Estado como una unidad política con la capacidad de construir y otorgarle un sentido particular al otro. Entonces, en primer lugar construiré, de manera general, un marco temporal, que nos permitirá entender los procesos políticos locales e internacionales comprendidos en el recorte temporal mencionado anteriormente; en una

segunda parte, ofreceré una explicación alrededor de la capacidad resiliente del Estado colombiano en función de la construcción y constante reformulación de la idea del enemigo interno; y finalmente, ofreceré varias ideas a modo de conclusión en función de una mirada crítica sobre la relación antagónica construida por el Estado colombiano contra los que son considerados como sus enemigos.

El concepto de lo político es fundamental para analizar la configuración histórico político alrededor de la idea del enemigo interno debido a que permite comprender las relaciones antagónicas existentes entre 2 o más grupos. En este sentido, para Schmitt “el fenómeno de lo político se hace comprensible solamente a través de su relación con la posibilidad real de establecer agrupamientos del tipo amigo-enemigo” (1932, p. 17). Esta relación antagónica en Colombia posee unas características morfológicas específicas que responde a dimensiones políticas internacionales -caracterizadas principalmente por la estrecha relación establecida con Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial- y dimensiones políticas nacionales -caracterizadas por la especificidad y larga duración del conflicto armado interno-.

Así mismo, esta relación de tipo amigo/enemigo expresado específicamente a partir de la idea del enemigo interno, como lo expresa Ahumada, es multifacética, dinámica y transformadora (2007, p. 33) es decir que no es estática. Es por esta razón que, si revisamos desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, la idea del enemigo interno ha sido redefinida constantemente. Desde la amenaza que representa el comunista insurgente, pasando por el narcoterrorista en las montañas, hasta el vándalo urbano durante el estallido social.

En el contexto en cuestión, es decir 1997-2021, la construcción y reconstrucción de la frontera antagónica ha sido delimitada por el Estado colombiano atribuyéndole unos significados específicos a quienes ha definido como sus enemigos. Estas definiciones se han manifestado y perfilado a través de la doctrina militar, siendo la Política de Seguridad Democrática un gran eje articulador desde donde se pueden establecer cambios, pero también continuidades respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional. Así, para el análisis de este trabajo es posible ubicar 4 momentos fundamentales desde donde se puede rastrear la configuración de la idea del enemigo interno en Colombia hasta el estallido social: La

presentación del Plan Colombia durante el gobierno de Andrés Pastrana, el lanzamiento de la política de Seguridad Democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, la firma del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos y finalmente las jornadas de movilización que iniciaron en el 2019 durante el gobierno de Iván Duque.

En primer lugar, es importante mencionar que para 1997 tanto las FARC-EP como el ELN fueron reseñadas por el departamento de Estado de EE. UU. como organizaciones terroristas (CNN, 2019). Ser reconocidos ya no como grupos rebeldes alzados en armas o como grupos insurgentes, pero si como terroristas, implicó para estos dos grupos una pérdida significativa de su reconocimiento político. Así, como lo afirma Carlos Oñate “Es en este sentido que agenciados desde esta estrategia se busca localizar en él el núcleo del mal, lo aparentemente más inhumano, lo radicalmente rechazado desde el origen del sujeto, quien paradójicamente se ha fundado en ese rechazo. (2018. p 259). Esto entonces posibilitó emprender un ejercicio de deslegitimación y estigmatización, donde la identidad de las insurgencias fue reducida a su capacidad bélica y militar para infundir terror.

En este sentido, durante la presidencia de Andrés Pastrana, en el año 2000 se publicó el documento titulado Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Dicho plan tuvo dos versiones: el Plan Colombia 1 (1999) caracterizado por la búsqueda de llevar a cabo programas de intervención social y desarrollo local en el país y el Plan Colombia 2 (2000), que a pesar de que contemplaba la necesidad de establecer una salida negociada al conflicto armado interno, fue configurado bajo una idea de desarrollo basado en la seguridad, lo que supuso la financiación y el fortalecimiento de las fuerzas militares. Alimentándose a través de recursos propios, pero también con una ayuda económica significativa por parte del gobierno de EE. UU. (Guevara, 2015).

Ya para el año 2002 -durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez-, después de la suspensión de los diálogos que se llevaron a cabo entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana en el Caguán, y ante el fortalecimiento y crecimiento de esta guerrilla a través del plan estratégico, lanzado en 1993 en la VIII Conferencia Guerrillera (Aguilera, 2014), en el que se proponían pasar de ser una guerrilla a un ejército con mayor capacidad ofensiva, se consolidó la política de Seguridad Democrática. Esta política, como afirma Marcela Gamboa tenía como objetivo fundamental “recuperar el país del terrorismo”. De esta forma, la

Seguridad Democrática fue presentada como una política pública que pretendía “salvaguardar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado”. (Gamboa, 2019, p. 2). En este sentido, la razón del Estado, si bien se puede ver expresada en un golpe de Estado, como afirma Foucault (2006), también puede emerger de otras situaciones y formas tales como el Estado de excepción, que una vez iniciada la administración del gobierno Uribe, fue declarado en función de una ejecución eficaz de la política en cuestión. Entonces, la razón del Estado entendida como la autoafirmación de él mismo sobre todas las cosas en función de su autoconservación y legitimación, encuentra en el Estado de excepción y la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe, como afirma Foucault, una forma de “barrer con las leyes civiles, morales y naturales [...] la necesidad de salvación del Estado, excluirá la intervención de esas leyes naturales y producirán algo que solo será, en cierto modo, la puesta en relación directa del Estado consigo mismo bajo el signo de la necesidad y la salvación” (2006, p. 303)

Barrer con las leyes, como afirma Foucault, durante el periodo de Álvaro Uribe, no solo se expresó en el despliegue militar contra la insurgencia, sino también contra población civil. Siendo los “Falsos Positivos” el caso más reconocido, donde, según cifras de la Jurisdicción Especial para la Paz fueron asesinados 6.402 personas, quienes presentadas como insurgentes dados de baja en combate (DW, 2021). Según Cañas (2012) quien cita al Observatorio DH, en el 2002 fueron registradas 134 torturas y 3.177 eventos de violación de Derechos Humanos, cifras que, si bien disminuyeron para el final del periodo presidencial en 2006, seguían siendo alarmantes: 124 casos de torturas y 1959 casos de violación de Derechos Humanos. Así mismo, entre el 2007 y el 2009, fueron reconocidos por Medicina Legal, 38.705 desaparecidos (2010); entre el 2002 y el 2010 fueron asesinados 565 líderes sindicales y 2646 fueron amenazados de muerte (Cuadernos de Derechos Humanos n°22, 2010). Estos datos, a modo de ejemplo, son solo algunas cifras que dejan ver parte de la violación a los Derechos Humanos durante este periodo.

Entonces, la razón del Estado, definida esta vez bajo la necesidad de salvar al Estado Colombiano del terrorismo, supone una configuración específica alrededor de la idea del enemigo interno. Así, la guerra contra el terrorismo y las iniciativas securitarias de los diferentes Estados, van a incidir en Colombia en función de la configuración de un “ellos”,

de una amenaza que pone en peligro la seguridad del Estado y los individuos. Esta se convierte entonces en antagónica, como afirma Mouffe, cuando “se percibe al “ellos” cuestionando la identidad del “nosotros” y como una amenaza a su existencia” (2007, p. 25). En este sentido, de la mano de lo expuesto por Martín Retamozo (2010) al entender la negación como un proceso socio histórico que da paso a la producción del antagonismo, es decir, entendiendo al antagonismo como “resultado de una experiencia histórica involucrada en cualquier identidad política” (Retamozo, 2010, p. 18) es necesario pensar la transformación de la idea del enemigo interno en Colombia como una expresión antagónica dinámica y como un proceso de significación metamorfoseó (re) construida en función de domesticar lo político y el ordenamiento de la comunidad (Retamozo, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, el tercer momento que ubico como central para entender las transformaciones alrededor de la idea del enemigo interno en Colombia tiene que ver con la posibilidad de participación política legal que adquirieron las FARC después de la firma del acuerdo de paz en el 2016. Esto supuso cambios importantes en el desarrollo del conflicto armado, de la política nacional y del desplazamiento de la frontera antagónica en el discurso del bloque de poder. La desmovilización y reincorporación de casi 13.193 (Agencia Para la Reintegración, 2019) combatientes y la ocupación de 10 escaños en el congreso de la república durante dos períodos legislativos bajo la figura del nuevo partido denominado FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), sumado a la posibilidad de ex insurgentes de participar de elecciones locales, regionales y nacionales, significó para sectores de la derecha política colombiana, principalmente para el partido más importante de la oposición: el Centro Democrático, una amenaza para la democracia, las instituciones y la estabilidad del país. Así, a partir de esos 3 elementos, el partido Centro democrático, encabezado por el expresidente Álvaro Uribe, construyó un proyecto político que se opuso radicalmente a lo pactado en La Habana.

En este sentido, la lógica discursiva de dicho partido construyó alrededor de la figura de los excombatientes partícipes de la política una nueva idea de enemigo interno. La construcción de una nueva frontera antagónica, ya no alrededor, necesariamente de los terroristas operando militarmente en lugares inhóspitos del país, supuso también una operación hegemónica para otorgarle unos significados específicos a las FARC como partido

político. Allí encontramos entonces el uso de elementos retóricos e ideológicos que fueron utilizados como calificativos despectivos, principalmente relacionados con el pasado de la guerra. La categoría de Castrochavismo, por ejemplo, fue central para definir la matriz política de las FARC. Un elemento utilizado para advertir a la población del riesgo que su programa político representaba, construyendo relaciones (forzadas) con lo que ellos denominaron la indeseable situación económica venezolana o el atornillamiento en el poder como el caso cubano. Un claro ejemplo de esto puede ser visto en uno de los vídeos emitidos en la cuenta de YouTube del expresidente en el marco de las elecciones para la presidencia en el 2018, allí afirma que:

El castrochavismo destruye, nuestros candidatos construyen. El castrochavismo destruye los lazos de armonía social e instiga odios de clase, nuestros candidatos quieren construir lazos fraternos y armonía social [...] el castrochavismo destruye al agro con impuestos y expropiaciones como en Venezuela que condujeron al hambre; nuestros candidatos proponen apoyo al campesinado [...] El castrochavismo, con el acuerdo de La Habana estimula el crecimiento del narcotráfico en Colombia...nuestros candidatos tienen toda la decisión para derrotar al narcotráfico (Uribe, 2018, 0:02)

Así, la posibilidad política de las FARC y la defensa del acuerdo de paz por parte de candidatos de la izquierda, como Gustavo Petro, fueron utilizados por el uribismo para construir sus principales banderas y así articular demandas alrededor de un discurso anti “castrochavista”, guiado bajo la consigna de la seguridad, ya no entendida necesariamente alrededor de la amenaza del terrorismo y del crimen, sino entendida alrededor de la idea de la vulnerabilidad económica y debilidad democrática que podría generarse en caso de llegar el castrochavismo al poder.

Finalmente, y después del triunfo del Centro democrático en las elecciones presidenciales del 2018 y con el partido FARC debilitado debido principalmente a los impedimentos que el gobierno de Iván Duque y el uribismo impuso para el cumplimiento de los acuerdos de paz, la idea del enemigo interno nuevamente se desplazó y se ubicó alrededor de un nuevo sujeto político. Durante el 2019 y el 2021 se llevaron a cabo jornadas de movilización importantes en todo el territorio nacional. Si bien las demandas fueron diferentes en los tres años comprendido en este contexto, se pueden ubicar algunas líneas transversales que construyeron una lógica equivalencial (Laclau, 2005) fundamentada en el antagonismo

construido entre el pueblo colombiano contra el poder, representado principalmente bajo la figura del uribismo.

Las movilizaciones del 2019 giraron, principalmente, en torno al rechazo de la reforma tributaria y la implementación de medidas de flexibilización laboral; las del 2020 demandaron principalmente una reforma estructural a la policía y mostraron el rechazo a la brutalidad policial; y las del 2021 contenía varios elementos importantes que fueron expresados en el paro del 28 de abril que se extendió aproximadamente hasta junio. Allí se expresó no solo el rechazo contra las reformas económicas, la represión y el actuar de la policía y las fuerzas militares, el mal manejo de la pandemia y el cumplimiento del acuerdo de paz (Rodríguez, 2022), sino también una clara disputa por una transformación del orden social, impugnado principalmente al Estado administrado por los diferentes gobiernos uribistas. En este sentido y debido a las fuertes confrontaciones entre los sectores movilizadores y los cuerpos militares y policiales del Estado, la violencia escaló rápidamente. Así, para finales del mes de junio del 2021, 84 personas habían sido asesinadas, 1790 personas heridas, 3274 detenidas y 75 personas presuntamente desaparecidas (Centro Memoria Paz y Reconciliación, 2021). De esta manera, la idea del enemigo interno se configuró a partir de los repertorios de los sectores movilizadores, ubicando el “vandalismo” como aquello que se debía combatir y disuadir. Así, para el mes de julio fue propuesta, por la presidencia de la República, una ley anti-vandalismo, que buscaba fortalecer y aumentar las penas a las personas que incurrieron en hechos vandálicos (Infobae, 2021)

La idea del enemigo interno alrededor de la figura del vándalo resultaba ambigua y heterogénea, la frontera antagonica entonces no solamente operaba contra quienes llevaban a cabo acciones violentas en el marco de las jornadas de movilización, sino incluso a quienes también se movilizaban pacíficamente. Este es el caso de Dilan Cruz -un joven de 19 años asesinado por la policía nacional en el 2019 en medio de la represión del ESMAD- quien, para Paloma Valencia, congresista del Centro Democrático y referente de dicho partido, estaba demostrado que las actividades del joven eran vandálicas (aunque su participación en el paro nacional se había llevado a cabo de manera pacífica) (Semana, 2020). De esta manera, el discurso del bloque de poder intentó legitimar la represión, la violación de derechos humanos

y la militarización de la protesta social a partir de un discurso que ponía en el centro de la discusión la acción colectiva, directa o no, y el derecho a la protesta de los manifestantes.

Como hemos visto en los momentos mencionados anteriormente y retomando lo expuesto por Ahumada (2007), la idea del enemigo interno se ha constituido de manera dinámica y metamorfosea, adaptándose a los diferentes momentos políticos y a las transformaciones y disputas presentes en Colombia. Así, como afirma Mouffe (2007) tanto el concepto de antagonismo como el de hegemonía son fundamentales para pensar lo político. Esto debido a que “el hecho de pensar lo político como posibilidad siempre presente del antagonismo requiere aceptar de la ausencia de un fundamento último y reconocer la condición de indecidibilidad que domina todo orden” (Mouffe, 2007, p. 24). En este sentido, la imposibilidad de lo social, es decir lo social como espacio no suturado (Laclau & Mouffe, 1987) supone la constante reconfiguración de la frontera antagónica que tiene la capacidad de construir un “ellos” y un “nosotros”, en este caso en específico, en función del mantenimiento de lo que podríamos llamar la hegemonía del uribismo.

La construcción de un “ellos” y un “nosotros” ha necesitado de la construcción de significados atribuibles a quienes han sido señalados como un otro, como una amenaza para la unidad política. En este sentido, es posible afirmar que la construcción hegemónica del uribismo, durante las últimas dos décadas se ha basado en la construcción de fronteras antagónicas que les han permitido legitimar un discurso alrededor de la idea de un enemigo interno que representa una amenaza para el orden institucional, económico, político e incluso moral. Así, la contingencia y la transformación de la política colombiana ha sido bien aprovechada por el uribismo, moldeando la frontera antagónica y estableciéndola como negación de cierto orden (Laclau & Mouffe, 1987). Así, para Laclau “hay hegemonía sólo si la dicotomía particular/universal es superada” (2003). Es lo que Mirta Giacaglia (2002) entiende como “el logro de un liderazgo moral, intelectual y político a través de la expansión de un discurso que fija un significado parcial alrededor de puntos nodales” (2002). En esta medida, la operación hegemónica del uribismo, utilizando la idea del enemigo interno, para darle sentido a la existencia de su proyecto político, implicó disputar, construir y mantener a su favor el sentido común alrededor de la historia, los hechos y los actores que amalgamados dieron forma a los sucesos descritos anteriormente.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta aquí, vale la pena mencionar la importancia de la gubernamentalidad neoliberal en todo este entramado. Para Pilar Calveiro, por ejemplo, la instauración hegemónica requiere del uso de la violencia para hacer efectivo la diseminación y sedimentación de sus imaginarios, este uso de la violencia tiene que ver con la reproducción de violencias estructurales y la creación de escenarios bélicos que contiene tanto la guerra antiterrorista. como la guerra contra el crimen organizado. (Calveiro, 2017) En esta medida la idea del enemigo interno a finales de la década de los 90 y principios de los 2000 adquirió unas características específicas dado este nuevo contexto de gubernamentalidad neoliberal, caracterizado principalmente por la lucha antiterrorista que empezaba a tomar más fuerza después del atentado contra las Torres Gemelas en el 2001.

Así, como afirma Foucault “puede decirse que, después de todo, la divisa del liberalismo es vivir peligrosamente. “Vivir Peligrosamente” esto es que los individuos se vean a perpetuidad en una situación de peligro” (Foucault, 2007, p.86). Para complementar esto, Pilar Calveiro afirma entonces que son “el miedo y el terror tecnologías propias de la reorganización en curso” (Calveiro, 2017, p. 137). Esta reorganización de la que habla Calveiro es constante en tanto lo social, como mencionamos arriba, se presenta como espacio no suturado. En esta medida Patrick O’Malley (2011), refiriéndose al contexto de gubernamentalidad neoliberal, habla de la resiliencia como categoría central para gestionar la incertidumbre. Mauricio Sepúlveda y Rodrigo de la Fabián (2017, p. 15) citan a Carl Folke, quien define este término como “la capacidad de absorber lo que perturba al sistema y reorganizarse mientras experimenta el cambio de manera que puede conservar esencialmente la misma función, estructura, identidad y tipos de retroalimentación” (2006, p. 259). Teniendo en cuenta esto, es viable hablar de la resiliencia como una característica de la gubernamentalidad neoliberal donde la idea del enemigo interno se inscribe y es capaz de adaptarse a cambios y transiciones políticas radicales, desde un contexto de intensa guerra hasta un proceso de desmovilización y pacificación.

Para finalizar, considero que es importante ser enfáticos en las consecuencias negativas que implican el predominio, en las diferentes doctrinas de seguridad nacional en Colombia, la idea del enemigo interno. Esto debido a que, al menos durante las últimas dos décadas de hegemonía y gobiernos uribistas, esto ha desembocado en cifras espantosas en

materia de Derechos Humanos, como ya lo mencionamos anteriormente. El fortalecimiento de las fuerzas armadas militares y policiales para combatir las amenazas y proteger el orden debe ser cuestionado bajo los criterios de la democracia, pues la confrontación ya no se desarrolla, necesariamente, entre Estados o entre el Estado vs grupos armados ilegales, sino entre el Estado vs individuos, convirtiendo a todos los ciudadanos en sospechosos y en posibles culpables (Hernandez, 2005), legitimando la violación a los Derechos Humanos e incluso crímenes de Estado.

Es entonces necesario repensar las formas que adquiere lo político pensando en la dicotomía entre un “ellos” y un “nosotros”, es decir, existe una necesidad, como dice Mouffe (2007) de construir un nuevo tipo de relación que ni llegue a la ingenuidad liberal de creer que se pueden construir consensos absolutos, ni tampoco caer en una posición que busque la homogeneización del espacio social a través de la eliminación del otro. Es pertinente, teniendo en cuenta el nuevo panorama político colombiano, donde por primera vez en la historia asume un gobierno nacional de carácter popular, pensar formas que nos permitan comprender al otro como legítimo y que las disputas por posicionar un orden político puedan ser tramitadas a través de formas no antagónicas. Así, parece necesario atender al llamado de Mouffe en función de la construcción de elementos democráticos radicales y plurales de cara a la superación del antagonismo como forma de expresión de un ellos y un nosotros.

Bibliografía

- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y Población Civil Trayectos de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Historica.
- Arias, R. (2017). *Historia de Colombia Contemporanea*. Bogotá: Rocca.
- ARN. (28 de 02 de 2019). *reincorporacion.gov*. Obtenido de reincorporacion.gov: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20febrero%202019.pdf>
- Ahumada, M. A. (2007). *El Enemigo Interno en Colombia*. Quito: Abya Yala
- Calveiro, P. (2017). Víctimas del miedo en la gubernamentalidad neoliberal. *Documentos* , 134-138.

- Cañas, P. E. (2012). La Seguridad Democrática. En A. V. Velasquez, *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (págs. 1-37). Buenos Aires: CLACSO.
- Centro de Memoria, P. y. (04 de Julio de 2021). *centromemoria.gov.co*. Obtenido de *centromemoria.gov.co*: <http://centromemoria.gov.co/las-cifras-del-horror-documentacion-y-sistematizacion-de-violaciones-a-derechos-humanos-del-paro-2021/>
- CNN. (28 de Noviembre de 2019). *cnnspanol*. Obtenido de *cnnspanol*: <https://cnnspanol.cnn.com/2019/11/28/que-organizaciones-son-consideradas-terroristas-por-ee-uu-y-como-las-designa/>
- DW. (18 de 02 de 2021). *dw.com*. Obtenido de *dw.com*: <https://www.dw.com/es/justicia-de-paz-de-colombia-eleva-a-6402-el-número-de-falsos-positivos/a-56617246>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Gamboa, M. P. (2019). El "enemigo interno" en Colombia : Una revisión a la construcción del discurso gubernamental de la política de seguridad democrática durante los años 2002-2010. *X Jornadas de Sociología de la UNLP*, (págs. 1-14). La Plata.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía, concepto clave para pensar la política. *tópicos*, 10,151-159.
- Guevara, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (1) 63-82.
- Hernandez, C. G. (2005). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. *Estud.Socio-Juridico*, 7, 496-543.
- Infobae. (1 de Julio de 2021). *infobae.com*. Obtenido de *infobae.com*: <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/01/ivan-duque-explico-el-proyecto-de-ley-antivandalismo-necesitamos-endurecer-penas-y-que-vayan-a-la-carcel/>
- Laclau, E. (2015). *Hegemonía y Estrategia Socialista*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Laclau, E. (2021). *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económico S.A.
- Retamozo, M. (2010). Sobre el Antagonismo: Una aproximación a la teoría del conflicto social en el posmarxismo. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, (págs. 1-22). La Plata.

Schmitt, C. (1932). El Concepto de lo Político. En C. Schmitt, *El Concepto de lo Político* (págs. 1-78).

Semana. (2020). *YouTube*. Obtenido de YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=aynWWBQR0HM>

Sepulveda, M., & De La Fabián, R. (2017). Gubernamentalidad Neoliberal Postsecuritaria y Resiliencia: Una nueva metafísica de la identidad. *Athenea Digital*, 18 (3) 1-26.

Velez, A. U. (2018). *YouTube*. Obtenido de YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=Ur5apElmTOQ>

Oñate, C. A. (2019). La construcción del enemigo interno. Una política del odio. Desde el Jardín de Freud 19, 249-262.

O'Malley, Patrick (2011). From Risk to Resilience. Technologies of the Self in the Age of Catastrophes. En: Bernard Harcourt (Ed.), *Neoliberalism and Risk. The Future of Risk. The carceral notebook, volume 7* (pp. 41-68). Disponible en:
<http://www.thecarceral.org/journal-vol7.html>